

63

Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN: DD-RCQ-0901-R-106-2019
REF.BFJM/.....

---LEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DE QUETZALTENANGO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE-----

ASUNTO: El señor Donald Josué Urizar Miranda, Representante legal del Partido Político MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA), presenta el 14 de marzo de 2019, Solicitud de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal, mediante formulario CM número 2904 de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve (14-03-2019) y documentos adjuntos y el cual consta de 61 folios, mismo que corresponde al municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango y en el que solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019), de conformidad con el Decreto de convocatoria uno guión dos mil diecinueve (1-2019), emitido el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18-01-2019), por el honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2904 de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve (14-03-2019) del Partido Político MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA), con número de ingreso PP-135-2019, mismo que corresponde a la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezado por la ciudadana Carmelita Salanic Cotí, con cargo de Alcalde del Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I: Que de la documentación presentada se desprende que; **a)** La postulación de candidatos a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante asamblea municipal de Comité Ejecutivo Municipal, conforme Acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019), de fecha doce de febrero de dos mil diecinueve, (12-02-2019), con organización partidaria vigente en el municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango; **b)** El formulario CM 2904, corresponde a la categoría del municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección popular y; **c)** Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2904 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley, después de la Convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero dos mil diecinueve (18-01-2019) y antes del diecisiete de marzo de dos mil diecinueve (17-03-2019) fecha establecida como cierre de inscripción de candidatos de Partidos Políticos, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019).

CONSIDERANDO II: Que de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2904, se desprende que; **a)** vienen las dos fotografías del candidato a Alcalde Municipal, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo; **b)** Vienen la certificaciones de nacimiento originales y recientes emitidas por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de todos los candidatos; **c)** Vienen las fotocopias legibles de los Documentos Personales de

64

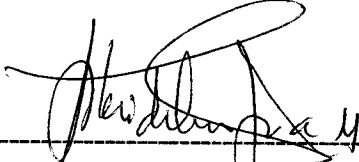
Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.


Identificación (DPI), de todos los candidatos; **d)** Vienen las declaraciones juradas de todos los candidatos contenidas en Acta Notarial **e)** Los candidatos manifiestan en sus declaraciones juradas que no han manejado fondos públicos, por lo que están exentos de presentar las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargo. **f)** Vienen las carencias de antecedentes Policiacos y Carencias de antecedentes penales, debidamente confrontadas.

CONSIDERANDO III; Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan: **a)** Ser de los datos de identificación consignados en la misma, los cuales coinciden con los documentos presentados, **b)** Que fueron postulados por el Partido Político MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA), que aceptan la misma y que no aceptarán otra postulación; **c)** Que cumplen con los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, conforme al Artículo 43 del Código Municipal; **d)** Que no están afectos a las prohibiciones contenidas en el Artículo 45 del Código Municipal.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 136 de la Constitución de la República, Artículos 1, 22 a), 24 c), 27 a) 47 b), 48, 49 a), 50, 97, 102, 105, 167, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 45 Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

RESUELVE: **I)** Con lugar la solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezado por la ciudadana Carmelita Salanic Cotí, del Partido Político MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA), en el municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, solicitud contenida en el formulario CM 2904 de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve (14-03-2019) debidamente firmado por el representante legal del referido partido. **II)** Inscribir al candidato a Alcalde, ciudadana Carmelita Salanic Cotí, y a los miembros de la Corporación Municipal del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, del Partido Político MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA). **III)** Declarar vacante el cargo a Concejal suplente II, ya que no fue postulado. **IV)** Notifíquese y; **V)** Remítase el expediente, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.


f-----
Blanca Florida Juarez de Menchú
Delegada Departamental II
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango



Tribunal Supremo Electoral

QUETZALTENANGO.

Cédula de notificación No.171-2019

Expedientes No.106-2019

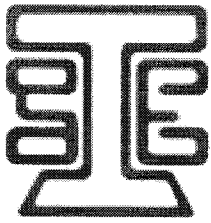
En el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiuno de marzo del dos mil diecinueve, ubicados en la sexta calle dieciséis guión treinta y cuatro, zona uno del municipio y departamento de Quetzaltenango, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, procedo a notificar al señor Donald Josué Urizar Miranda Representante Legal del Partido Político SEMILLA el contenido de las Resoluciones número DD guión RCQ guión cero novecientos uno guión R guión ciento seis guión dos mil diecinueve (DD-RQ-0-901-R-106-2019), del municipio de Cantel, del departamento de Quetzaltenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango con fecha diecisiete de marzo del dos mil diecinueve, a través de Cédula de Notificación que se le entregó personalmente al Señor Donald Josué Urizar Miranda, quien se identifica con el documento de identificación Personal dos mil quinientos cuatro espacio cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos espacio cero novecientos uno (2504 54262 0901), extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala Centro América, quien de enterado sí firma. DOYFE

[Handwritten signature]

Notificador:

[Handwritten signature]
Blanca Floridalma Juárez de Menchú
Delegada Departamental
Delegación Departamental del
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2904

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUETZALTENANGO*CANTEL**

Organización Política MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 11:13

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2303282020914	CARMELITA SALANIC COTI	2303282020914	18/10/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1805527240914 JUAN YAC POZ	1805527240914	23/05/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1727962530914 CLEMENTE RUIZ SALANIC	1727962530914	31/10/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1594737640914 FELIPE ITZEP CHANCHAVAC	1594737640914	26/05/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1912681860914 TOMÁS SACALXOT Y SACALXOT	1912681860914	07/03/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2626352910914 RODOLFO JOSUÉ GARCIA RIXQUIACCHÉ	2626352910914	13/01/82
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Titular	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1902583810914 NERY GIOVANNI SACALXOT DE LEÓN	1902583810914	07/07/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	2237228980914 CARLOS FRANCISCO GONZÁLEZ SALANIC	2237228980914	04/06/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1869607000914 VALERIANO ERMITANO CORTEZ SACALXOT	1869607000914	06/11/66
null				
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE